

Santiago, 22 de abril de 2022

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

FONDO DE INVERSIÓN ACTIVA DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL II

**Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos**

De nuestra consideración:

Cumplo con informar a usted que el directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”), acordó citar a las siguientes Asambleas de Aportantes Fondo de Inversión Activa Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional II (el “Fondo”) a celebrarse el día 4 de mayo de 2022 en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 10:30 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - 2. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar sus remuneraciones;
 - 3. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
 - 4. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
 - 5. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
 - 6. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.
- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse a las 11:00 horas, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
 - 1. Aprobar la disminución de capital del Fondo, de acuerdo con lo señalado en su Reglamento Interno;
 - 2. Aprobar la modificación del Reglamento Interno del Fondo, en lo referido a la Sección IX “Remuneración de Administración”, sección XII “Política de Reparto de Beneficios”, sección XVI “Del Comité de Vigilancia”, e incorporar una sección o artículo referido a los beneficios tributarios; y

3. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

DERECHO A PARTICIPAR EN LA ASAMBLEA

Tendrán derecho a participar en las Asambleas, los Aportantes que se encuentren inscritos en el Registro de Aportantes en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.

PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA

En consideración a lo dispuesto por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, se informa a los Aportantes que podrán participar y votar en las Asambleas por medios tecnológicos, a través del sistema de videoconferencia.

Más detalles respecto de los mecanismos para conectarse al sistema de videoconferencia, serán enviados por correo electrónico a cada uno de los Aportantes.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de las Asambleas, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS